



UNION EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO
REGIONAL



UNA MANERA DE HACER EUROPA

ANEXO I. ACTUACIONES



Concello de Ferrol

ÁREAS TEMÁTICAS

1.1 Reurbanización y acondicionamiento de espacios públicos

PRESUPUESTO TOTAL: 1.173.262 €

ACTUACIONES

ÁREA TEMÁTICA

1.1

1.1 Reurbanización y acondicionamiento de espacios públicos

1.1.1 Reacondicionamiento de los espacios públicos de articulación interna de los barrios

Reurbanización de la Praza Cruceiro de Canido y las calles Alonso López, Estrella, Miramar, Paseo de la Marina y otros, como espacios públicos de articulación interna de la zona URBAN, de manera que se mejore la calidad urbana y los tránsitos dentro de cada barrio.

La actuación contempla fases de redacción de proyectos, preparación y acopio de materiales pétreos, seguidos de la ejecución material de las obras.

PRESUPUESTO ÁREA TEMÁTICA: 1.173.262 €

ÁREAS TEMÁTICAS

2.1 Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y, en particular, de las PYMES y microempresas.

2.2 Turismo

PRESUPUESTO TOTAL: 938.800 €

ACTUACIONES

ÁREA TEMÁTICA

2.1

2.1. Desarrollo del tejido económico: acciones a favor del empleo, de la actividad empresarial y, en particular, de las PYMES y microempresas.

2.1.1 Realización de estudios y planes de revitalización comercial

Con la finalidad de orientar con la máxima eficiencia las acciones de apoyo al pequeño comercio y hostelería, se realizarán los correspondientes estudios y planes de revitalización comercial que permitan en una perspectiva de medio plazo, acometer con las estrategias más adecuadas la mejora de la competitividad de estos sectores de actividad.

Esta actuación no contempla la contratación directa de personal específico.

La realización de esta actividad está prevista en los primeros años de desarrollo de la INICIATIVA URBANA para que los resultados obtenidos sirvan de apoyo a otros programas de esta INICIATIVA.

2.1.2 Programa de ayudas a las pequeñas empresas, a nuevos emprendedores y a iniciativas innovadoras

Establecimiento de un régimen de ayudas económicas directas, de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión de 15 de diciembre de 2006 relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de *minimis*, dirigidas a los pequeños negocios de la zona y a nuevas empresas que quieran implantarse en ella, con el fin de incentivar eficazmente los procesos de modernización que el conjunto empresarial de la zona debe afrontar para alcanzar las condiciones de competitividad que garanticen su supervivencia y desarrollo.

2.1.3 Programa de apoyo específico a emprendedores dentro del sector turístico, mejora de instalaciones de fomento de la náutica recreativa, promoción y difusión de las instalaciones y servicios portuarios.

Este programa se organiza en varias líneas, todas ellas relacionadas con turismo, empleo y mar:

- Apoyar la iniciativa emprendedora, proporcionando las herramientas necesarias para dar los primeros pasos: Información, formación, tutorización, acompañamiento y seguimiento del nuevo/a emprendedor/a.
- Establecimiento de un régimen de ayudas económicas directas, de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1998/2006 de la Comisión de 15 de diciembre de 2006 relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de *minimis*, dirigidas a los pequeños negocios que quieran implantarse en ella, para el acondicionamiento o rehabilitación de locales, adquisición de programas informáticos, equipamiento, promoción y otros.
- Difusión de las instalaciones y servicios portuarios a través de programas de información local. No se prevé la generación de ingresos. Se contempla la rehabilitación, acondicionamiento y equipamiento de primera instalación de un local cedido al Concello de Ferrol por la Autoridad Portuaria.
- Creación de un Aula Náutica, para favorecer la práctica de los deportes náuticos a toda la población.
- Programas de fomento de la náutica recreativa en los colegios de la zona.
- Programas náuticos dirigidos a la población mayor y a los niños. No se prevé la generación de ingresos.

2.1.4 Programa de apoyo a la creación de nuevas formas de gestión del comercio tradicional

Desarrollo de un plan de actuación en torno a la mejora de la gestión del comercio tradicional, a través del intercambio de experiencias con expertos, visitas a otros centros comerciales abiertos, apoyo a la implantación de nuevos sistemas de gestión (central de compras, financiación...) y de planes de empresa para la actualización y modernización del comercio, apoyo al Centro Comercial Abierto.

PRESUPUESTO ÁREA TEMÁTICA: 663.800 €

ÁREA TEMÁTICA

2.2. Turismo

2.2

2.2.1 Centro de interpretación de la ciudad histórica en el Baluarte de San Xoán

Recuperación del Baluarte de San Xoán, parte de la antigua muralla defensiva, para la creación de un Centro de interpretación de la ciudad histórica, aprovechando su localización estratégica en la ciudad, su significación histórica y sus valores paisajísticos. El Centro de interpretación estará ubicado en el edificio interior del Baluarte, de titularidad municipal. Se prevé su rehabilitación y equipamiento de primera instalación, así como la musealización del Centro.

2.2.2 Parque Arqueológico del Baluarte de Canido

El Baluarte de Canido forma parte de los restos de la muralla defensiva de la ciudad de Ferrol.

La actuación consiste en la recuperación de este Baluarte para valorizar su significación histórica y arqueológica, dotando a este espacio de paneles informativos que ubiquen esta parte de la ciudad dentro del conjunto de los barrios históricos.

Marcando el límite norte de la zona URBAN, la actuación en este Parque, aprovechará su

posición estratégica en la parte alta de Canido al lado de una de las antiguas puertas de la ciudad, que ofrece visuales hacia la ensenada de A Malata y deja adivinar la posición de la entrada de la ría de Ferrol, para destacar la significación histórica de este espacio fronterizo con las nuevas expansiones de la ciudad.

2.2.3 Creación de recorridos turísticos y actividades culturales

Programa dirigido a personas desempleadas jóvenes de la zona, con un nivel medio de formación, interesadas en desarrollar una actividad empresarial. Se prestará formación especializada en el ámbito del turismo y la gestión y actividades culturales, así como en la gestión de empresa. Se establecerán ayudas para favorecer el establecimiento y puesta en marcha de este tipo de iniciativas.

Los recorridos turísticos seguirán líneas de acción preestablecidas, como las de las campañas publicitarias de Ferrol, la ciudad del Mar; Ferrol, ciudad Atlántica; y Ferrol, la ciudad de las playas; para facilitar el desarrollo del programa.

Esta actuación conllevará la contratación de una asistencia externa para el desarrollo específico de las actuaciones.

PRESUPUESTO ÁREA TEMÁTICA: 275.000 €

ÁREAS TEMÁTICAS

3.1 Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades

3.2 Formación profesional ocupacional

PRESUPUESTO TOTAL: 2.698.670 €

ACTUACIONES

ÁREA TEMÁTICA

3.1

3.1. Fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades

3.1.1 Programas de formación para cuidadores informales

Información, formación y apoyo dirigido a las personas que cuidan de familiares dependientes. Información sobre recursos y ayudas. Formación, dirigida a mejorar las técnicas posturales, el aseo, a conocer las peculiaridades de algunas de las más frecuentes patologías, etc. Actividades y reuniones encaminadas a combatir “el síndrome del quemado”.

Esta actuación conllevará la contratación de una asistencia externa para el desarrollo específico de las actuaciones.

3.1.2 Programas de formación para la reinserción de colectivos desfavorecidos

Se diseñarán diversas actividades formativas para los distintos colectivos de población desempleada de la zona, relacionadas con las actuaciones que se desarrollarán en el programa URBAN, tales como: Construcción (albañilería, fontanería, electricidad, alicatador, pintura, carpintería ...); Energías alternativas, Reciclaje de Residuos, Jardinería, Atención a la dependencia, Atención a la infancia, etc...Se realizará de manera transversal en todas las actuaciones, formación en habilidades sociales, igualdad de oportunidades, medioambiente y prevención de riesgos laborales.

Esta actuación conllevará la contratación de una asistencia externa para el desarrollo específico de las actuaciones.

3.1.3 Centro de día para las personas mayores

Habilitación y equipamiento de un Centro diurno de atención a personas mayores y/o dependientes, con programas preventivos y de estimulación, de orientación y apoyo a familiares, con entorno de espacios libres.

La localización de este Centro se piensa en el entorno del Parque Reina Sofía, para facilitar a los usuarios del Centro el aprovechamiento de este espacio verde.

Al mismo tiempo, esta localización contribuirá a la dinamización del barrio de Canido Vello en su extremo sur.

Se incluye en esta actuación: la adquisición de terreno, la construcción de obra nueva y el equipamiento de primera instalación.

3.1.4 Centro de atención infantil

Habilitación y equipamiento de un Centro diurno de atención a niños, con programas de: estimulación, orientación y entretenimiento, fuera del horario escolar. El Centro de atención infantil compartirá parte del espacio con el Centro de día para las personas mayores, reflejado en el punto anterior.

3.1.5 Centro de recursos para las asociaciones

Creación de un Centro de formación y asesoramiento para servicio de las entidades sociales de la zona URBAN, tratando de aumentar su capacidad de generar, promover y gestionar proyectos de integración social. Los servicios que se prestarán desde el centro serán:

Asesoramiento jurídico. Asesoramiento fiscal y financiero. Asesoramiento y formación en planificación y gestión.

La localización de este Centro será en el barrio de Ferrol Vello como medio para atraer usuarios hacia el interior de esta zona. En igual orientación confluirá también la localización del Centro de Interpretación de la Ciudad Histórica, en la fachada marítima de este barrio.

Se prevé la adquisición de inmueble, rehabilitación y equipamiento de primera instalación. Esta actuación conllevará la contratación de una asistencia externa para el desarrollo específico de las actuaciones de formación y asesoramiento.

PRESUPUESTO ÁREA TEMÁTICA: 1.689.644 €

ÁREA TEMÁTICA

3.2

3.2. Formación profesional ocupacional

3.2.1 Programa de formación en oficios y trabajos de reparación e intervención social en viviendas

Muchas viviendas de los barrios de la zona URBAN presentan problemas que requieren una intervención integral en los edificios, sin embargo, hay situaciones urgentes que necesitan una solución a corto plazo, situaciones protagonizadas en muchos casos por familias con fuertes limitaciones de diferente naturaleza.

Este programa se basa en la formación de equipos de intervención que los capacitará para que actúen en reparaciones urgentes en cubiertas, cocinas y baños de viviendas de la zona URBAN ocupadas por familias en situación de emergencia social.

Se financian exclusivamente las acciones de formación dirigidas preferentemente al colectivo compuesto por parados o desocupados residentes en la zona, así como a otros colectivos desfavorecidos.

Asimismo, no se contempla la contratación directa de personal específico para esta actuación.

3.2.2 Creación de Centro Cívico. Rehabilitación del viejo Hospicio

Adecuación y habilitación de un espacio dentro del edificio histórico que ocupó el Hospicio para su uso como espacio de reunión, información y ocio de los habitantes que residen en la zona URBAN.

Se proyecta como contenedor de biblioteca, ciberaula, información juvenil, información y asistencia social, actividades de ocio y otras.

Se incluye también, el equipamiento de primera instalación.

La adecuación y habilitación de este espacio está prevista para los primeros años de

INICIATIVA URBANA.

PRESUPUESTO ÁREA TEMÁTICA: 1.009.026 €

ÁREAS TEMÁTICAS

4.1 Accesibilidad y movilidad

4.2 Transporte y comunicaciones

PRESUPUESTO TOTAL: 3.266.726 €

ACTUACIONES

ÁREA TEMÁTICA

4.1

4.1. Accesibilidad y movilidad

4.1.1 Implantación del carril bici, conectando Caranza con el paseo de A Malata.

Con la finalidad de conseguir un recorrido continuo y atractivo en el perímetro de la ciudad, se plantea la habilitación de un espacio apto para la circulación de bicicletas que una los tramos existentes en el barrio de Caranza al suroeste de la zona URBAN y en el paseo de A Malata, al norte de la zona de actuación.

El carril bici permitirá así recorrer un paseo ciclístico de unos siete kilómetros.

Esta actuación complementa la iniciativa de préstamo de bicicletas puesta en marcha por el Ayuntamiento de Ferrol en colaboración con la Xunta de Galicia, el Instituto Enerxético de Galicia y el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, no incluida en la Iniciativa Urbana.

Se complementará con la actuación prevista por la Autoridad Portuaria de Ferrol para ejecutar la pasarela ciclística y peatonal que evitará el cruce a nivel con el viario de acceso al Puerto, facilitando la movilidad a través del carril bici, no incluida en la Iniciativa Urbana.

4.1.2 Promoción de la movilidad peatonal y ciclística, del recorrido a pie del centro y del uso de medios alternativos al vehículo privado

Esta actuación pretende crear hábitos respecto de la utilización habitual de medios de transporte alternativos en la ciudad, complementando el sistema de préstamo de bicicletas y la implantación del carril bici alrededor de la zona URBAN.

Además se quieren favorecer las comunicaciones peatonales y en bicicleta en determinadas calles de la zona URBAN.

La promoción de modos de desplazamiento saludables y sostenibles será una de las primeras acciones a desarrollar en esta INICIATIVA URBANA.

PRESUPUESTO ÁREA TEMÁTICA: 269.300 €

4.2. Transporte y comunicaciones**4.2.1 Reacondicionamiento de ejes de comunicación entre barrios históricos**

Reurbanización de las calles Alegre, Atocha, Máximo Ramos, Zurbano, San Diego y la comunicación de Alonso López con la calle Real, entre otros, considerándolos como los principales recorridos de comunicación entre barrios, igualando el nivel de calidad de estas vías con las del conjunto histórico adyacente en proceso de reurbanización.

Con esta actuación se quiere invitar a una comunicación fluida entre y a través de los barrios históricos, eliminando las barreras creadas por las discontinuidades funcionales y de calidad del espacio público, que disuaden la visita a los barrios terminales.

4.2.2 Apertura calle Máximo Ramos para permeabilizar el barrio de Canido hacia Ferrol Vello

Se trata de mejorar la comunicación directa entre el barrio de Canido y la parte norte del Parque Reina Sofía, eliminando el efecto fondo de saco que impide tanto el flujo peatonal como el tránsito rodado.

Esta actuación permitirá al mismo tiempo mejorar la conexión peatonal del barrio de Canido Vello con el de Ferrol Vello y consecuentemente con el puerto y el mar. Es diferente actuación que la contemplada en el punto 5.1.3, que se refiere a la mejora de accesibilidad al parque por su fachada sur.

Al mismo tiempo, complementará la actuación anterior de reacondicionamiento del eje calles Alegre-Atocha-Máximo Ramos, de comunicación entre barrios.

4.2.3 Sinaléctica de Movilidad

Diseño, creación y colocación de paneles informativos y señales dentro de la zona URBAN.

PRESUPUESTO ÁREA TEMÁTICA: 2.997.426 €

ÁREAS TEMÁTICAS

5.1 Medio ambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos

5.2 Fomento del uso más eficaz de la energía

5.3 Cultura y patrimonio

PRESUPUESTO TOTAL: 2.404.285 €

ACTUACIONES

ÁREA TEMÁTICA

5.1

5.1. Medio ambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos

5.1.1 Mejora y regeneración de zonas verdes y parques públicos

Mejora general del espacio público urbano, con actuaciones de rehabilitación y acondicionamiento en el Parque Reina Sofía, los Jardines del Puerto, Jardines de Herrera y Campo de San Roque, el Paseo del Túnel, el Cantón, las Angustias y otros.

5.1.2 Programa de formación e intervención en zonas verdes para mejora del medio ambiente urbano

Este programa se basa en la formación de equipos de intervención compuestos por parados o desocupados residentes en la zona que actúen desarrollando prácticas en espacios verdes de titularidad pública de la zona URBAN para una mejora sustancial del medio ambiente urbano, desarrollando una labor de educación ambiental dirigida a la población, valorizadora del papel de la naturaleza en el tejido urbano.

Aunque el barrio de A Magdalena se muestra como un conjunto totalmente edificado, el plano de los barrios históricos deja ver la huella de las antiguas huertas de Canido y -en menor medida- de Ferrol Vello, que hoy permanecen en la trama urbana.

Este programa tiene como una de sus finalidades recuperar medioambientalmente estos espacios, difundiendo prácticas de cuidado y mantenimiento.

5.1.3 Apertura de espacios a la ciudadanía: Accesibilidad al Parque Reina Sofía

La actuación de apertura del Parque a la ciudadanía tiene por objeto facilitar el uso de este espacio público y de sus contenidos, ya que actualmente se desarrolla dentro del Parque el programa Aqua Ciencia para escuelas y un programa educativo en el aula de Ecología Urbana.

El Parque, por su localización estratégica en relación a los tres barrios históricos, es además un elemento muy importante de articulación urbana, por lo que esta actuación de accesibilidad y apertura resulta decisiva para mejorar las relaciones entre la zona alta y la fachada marítima de la ciudad.

Las acciones que se pretendan llevar a cabo, empiezan por crear un nuevo elemento de acceso al Parque desde su fachada sur, en su contacto con el barrio de Ferrol Vello, que

permita salvar el fuerte desnivel entre la rasante viaria y la cota del Parque. Con este nuevo elemento de acceso y formalización de algún recorrido interno en el Parque (atravesándolo), éste pasaría a ser la comunicación más inmediata de Canido Vello con Ferrol Vello.

Esta actuación en la fachada sur del Parque, se complementa con la reflejada en el punto 4.2.2, referente a la apertura de la calle Máximo Ramos en la fachada norte del Parque.

Este punto incluye también la reelaboración del cierre perimetral del Parque para hacer más atractivo su uso a los habitantes de la zona URBAN.

5.1.4 Mejora del servicio de limpieza en la zona de actuación Urban

Esta actuación consiste en la implantación de isletas soterradas de residuos diferenciados y otro mobiliario urbano de gestión de residuos en el área de intervención Urban para mejorar y hacer más eficiente la gestión de este servicio en la zona .

PRESUPUESTO ÁREA TEMÁTICA: 1.882.985 €

ÁREA TEMÁTICA

5.2

5.2. Fomento del uso más eficaz de la energía

5.2.1 Mejora de la eficiencia energética en el sistema de alumbrado público: ahorro energético y reducción de la contaminación lumínica

La actuación consiste en la realización de un estudio de la contaminación lumínica de la Zona para su reducción y en la implantación en el alumbrado público de luminarias de bajo consumo.

PRESUPUESTO ÁREA TEMÁTICA: 180.500 €

ÁREA TEMÁTICA

5.3

5.3. Cultura y patrimonio

5.3.1 Programa de dinamización de culturas emergentes

Esta actuación se localiza en los locales de ensayo de titularidad municipal y uso público de la zona del Paseo del Carbón, en la zona del Mercado municipal de A Magdalena y es complementaria de la adecuación que se ha hecho de dichos espacios.

El programa de dinamización de culturas emergentes tiene por objeto la puesta en marcha en estos locales de unas instalaciones y recursos de acogimiento y apoyo de iniciativas culturales relacionadas con el teatro, la imagen y el sonido, dotándolos de la infraestructura y el equipamiento de primera instalación necesarios para tal fin.

Esta actuación conllevará la contratación de una asistencia externa para el desarrollo específico de parte de las actuaciones.

5.3.2 Programa de grupos de actuación en fachadas de interés patrimonial

Este programa se basa en la formación de equipos de intervención compuestos por parados o desocupados residentes en el barrio, que actúen en zonas degradadas de la zona URBAN para una mejora sustancial de la imagen urbana de los barrios históricos. La actuación se llevará a cabo en fachadas de edificios de interés patrimonial de titularidad pública en mal estado que precisen de un acabado superficial para mejorar la imagen urbana.

5.3.3 Programa de dinamización de espacios públicos

Crear un programa de animación sociocultural en las plazas y parques públicos, con grupos que desarrollan actividades en la zona.

Este programa de dinamización de espacios públicos se organiza con una doble funcionalidad. Por una parte como forma de reactivación y atracción hacia los espacios públicos de la zona y por otra parte como elemento publicitario de la actividad viva y continuada de la INICIATIVA URBANA.

PRESUPUESTO ÁREA TEMÁTICA: 340.800 €

ÁREAS TEMÁTICAS

6.1 Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación

6.2 Sociedad de la Información

PRESUPUESTO TOTAL: 323.000 €

ACTUACIONES

ÁREA TEMÁTICA

6.1

6.1. Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovación

6.1.1 Internet para todos. Instalación wifi en espacios públicos

Esta actuación está destinada a promover el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en todos los sectores de población, especialmente en aquellos grupos que por razones culturales o económicas tienen mayores dificultades para ello. Se prevé la equipación de ciber aulas para uso libre de los equipos informáticos y la organización de cursos de formación.

PRESUPUESTO ÁREA TEMÁTICA: 117.000 €

ÁREA TEMÁTICA

6.2

6.2. Sociedad de la Información

6.2.1 Mediateca empresarial

Con esta actuación se dispondrá de un espacio físico abierto equipado con todo tipo de recursos formativos e informáticos (Bases de datos, bibliotecas, guías y manuales, etc.) que, puestos a disposición del público, sean herramientas útiles para madurar cualquier proyecto empresarial, obtener información de las actividades empresariales tanto existentes como a desarrollar. Se contará con el asesoramiento de un equipo de expertos que orientarán cada proyecto empresarial.

6.2.2 Vivero virtual de empresas

Con esta actuación se pretende crear un servicio de promoción empresarial con un vivero virtual de empresas para apoyar la iniciativa emprendedora, proporcionando las herramientas necesarias para dar los primeros pasos:
Información, formación, tutorización, acompañamiento y seguimiento del nuevo/a

emprendedor/a.

Se pondrá también a disposición del nuevo emprendedor/a un espacio (vivero virtual de empresas) y la infraestructura necesaria para iniciar su proyecto empresarial.

Se prevé la dotación de equipamiento de primera instalación y esta actuación conllevará la contratación de una asistencia externa o convenio con entidad para el desarrollo específico de las actuaciones.

PRESUPUESTO ÁREA TEMÁTICA: 206.000 €

ÁREAS TEMÁTICAS

7.1 Información y publicidad

7.2 Gestión y asistencia técnica

PRESUPUESTO TOTAL: 628.847 €

ACTUACIONES

ÁREA TEMÁTICA

7.1

7.1. Información y publicidad

7.1.1 Plan de comunicación y difusión

Está prevista la puesta en marcha de un Plan que permita la máxima comunicación y difusión del Programa URBAN con el fin de garantizar la mejor comprensión de los objetivos y de los resultados de las actuaciones.

Se prevén las siguientes medidas y actuaciones:

- Creación de una página Web del “Plan Urban” o de un espacio dentro de la página del Concello perfectamente identificado y cuyo acceso se encuentre ubicado en un lugar fácilmente visible.
- Elaboración de folletos de divulgación general, folletos específicos de cada proyecto, carteles, etc.
- Jornada de presentación del programa.
- Eventos de inicio, seguimiento y finalización de las actuaciones incluidas en el proyecto.
- Organización y asistencia a encuentros con otras ciudades que desarrollen la Iniciativa Urbana.
- Intervenciones y difusión en medios de comunicación.
- Otros.

PRESUPUESTO ÁREA TEMÁTICA: 60.000 €

ÁREA TEMÁTICA

7.2

7.2. Gestión y asistencia técnica

7.2.1 Proceso de participación ciudadana

Está prevista la puesta en marcha de un Plan de participación ciudadana, que permita la máxima implicación de la ciudadanía potencial beneficiaria en el diseño final de las acciones comprendidas en el Programa URBAN. A tal efecto se organizarán unos foros abiertos a la presentación de propuestas y se constituirán estructuras estables de

seguimiento.

El proceso de participación se desarrollará durante todo el período de INICIATIVA URBANA.

7.2.2 Oficina Urban, gestión y asistencia técnica al Proyecto

En la Oficina Urban se gestionará y coordinará el proyecto con el equipo técnico, formado por tres personas: una directora, una titulada superior y una coordinadora de actividades, el equipo material y la asistencia técnica necesarias. Asimismo, se incluyen las auditorías y evaluaciones externas.

7.2.3 Intercambio de experiencias, participación en reuniones de seguimiento del proyecto y encuentros nacionales e internacionales sobre desarrollo urbano

Se reserva una partida presupuestaria para financiar el intercambio de experiencias entre ciudades participantes en la INICIATIVA URBANA, de manera que se garantice la asistencia a reuniones de seguimiento de proyectos y a encuentros nacionales e institucionales sobre desarrollo urbano.

Participación en redes temáticas y grupos de trabajo.

PRESUPUESTO ÁREA TEMÁTICA: 568.847 €